



H. Puebla de Z. a 7 de diciembre de 2012

Concluye la convocatoria para la conformación de Consejos Distritales con una participación notable de los ciudadanos.

Con una participación destacada de los ciudadanos interesados en conformar los Consejos Distritales Electorales que colaborarán en la organización del Proceso Electoral 2012-2013, concluyó el periodo de recepción de documentación de los aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los veintiséis distritos que conforman al estado.

Tal y como lo marcó la convocatoria, el jueves 6 de diciembre a las 17:00 hrs. se cerraron los módulos de recepción localizados en las cabeceras distritales del interior del estado y a la media noche se hizo el cierre del módulo ubicado en las instalaciones centrales del Instituto Electoral del Estado, en la ciudad de Puebla; donde hasta el último minuto hubo gente presentando su documentación.

Superando la convocatoria del proceso electoral pasado, se registró la inscripción de 2,644 expedientes; los cuales serán revisados a profundidad conforme al método aprobado por el Consejo General para seleccionar a los ciudadanos idóneos para conformar los Consejos Distritales Electorales. La lista de aspirantes puede ser consultada en www.ieepuebla.org.mx

Cada uno de los veintiséis Consejos electorales distribuidos en la entidad, estará conformado por un Consejero Presidente, un Secretario, y cuatro Consejeros Propietarios, cada uno con sus respectivos suplentes; así como los representantes de los partidos políticos. Estos Órganos electorales transitorios tendrán designados a sus integrantes en la última semana de diciembre del año en curso y quedarán instalados en la primera semana de enero del año dos mil trece.

El trabajo de los Consejeros y Secretarios en cada uno de sus distritos tendrá vigencia hasta el mes de julio, una vez llevada a cabo la elección para ayuntamientos y diputados y toda vez que se haya cumplido con las funciones designadas para organizar las actividades electorales, tales como la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral en su distrito correspondiente.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.